

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y SIETE**, celebrada a las 5:30 PM horas del día **Martes 16 de Agosto del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. La señora Carla F. Vincenzi, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas.

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....PROPIEDAD

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Está presente el señor Alcalde Municipal.

Señora Presidenta: Procede a comprobar el quórum, estando 4 regidores propietarios presentes, ausente el Regidor Edgardo Aragón, por lo cual se coloca en propiedad a la Reg. Natalia Salazar.

PUNTOS A TRATAR:

1. Residuos sólidos del Cantón de Bagaces.

CAP. 166. RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE BAGACES.

Señora Presidenta: Saluda a los presentes y a los integrantes de la empresa 7048.

Señor Luis Guillermo Aguilar: Indica él es representante de la empresa 7048, ellos han venido manejando en otras municipalidades el tema de residuos sólidos con la producción de gasificación y así obteniendo la energía eléctrica, ofrecen a la Municipalidad la oportunidad de incorporarse y ser punta de lanza en la producción de energía de este tipo en Guanacaste.

El primer punto atractivo en la venta de energía es mediante el proceso de gasificación de residuos sólidos, ellos vienen a presentar un avance.

Reg. Milton Ledezma: Lo que se expone hoy no es de un día para otro, esto lleva un proceso. ¿Qué se va hacer en este período?

Informa que en la reunión de la tarde se trataba de ver como se iniciaba con un proceso de construcción de fosas como lo indica la ley, dando tratamiento a la basura, siendo la municipalidad de Bagaces quien administra el sitio y con un proceso igual al que utiliza Miramar.

Se pretende aprovechar el decreto de emergencia de la tormenta Nate para que el ICE construya la fosa para dos o tres años.

Reg. Natalia Salazar: Lástima que no está el gestor ambiental presente.

Señor Luis Guillermo Aguilar: Recuerda cuales fueron los pasos para obtener los permisos en León Cortés. Se reunieron con el ICE en la tarde porque les invitaron, ya que el ICE les propuso hacer el proyecto con ellos.

El martes 14 tuvieron una reunión con representantes del ICE y aprovecharon el visto bueno de la financiera y de la presencia de estos en dicha reunión, para exponer el proyecto con las Municipalidades.

Al ICE les interesa que la empresa financiera de Estados Unidos colabore y les dé el préstamo a la Empresa 7048 para desarrollar el proyecto.

Informa que si se hace una negociación con la Municipalidad de Bagaces, de las utilidades de la empresa le correspondería el 10% a dicha Municipalidad. Con respaldo del ICE hay confianza para la Municipalidad.

Con relación a la tecnología de la planta que se está comprando, solo hay cinco proyectos vendidos a nivel mundial, es menos conflictivo y muy exitosa.

Señora Presidenta: Comenta, tardaron cuatro años en León Cortés para iniciar.

Señor Luis Guillermo Aguilar: Hay que establecer un buen contrato, la Contraloría defiende a las Municipalidades para que no se comprometan.

Señora Presidenta: ¿Entierran la basura?

Señor Luis Guillermo Aguilar: Es una planta gasificadora y produce energía.

Reg. Milton Ledezma: ¿La Municipalidad tiene que sacar una contratación directa? ¿En León Cortés tuvieron necesidad de hacerlo?

Señor Luis Guillermo Aguilar: En la Contraloría cuando él fue a consultar, le dijeron se podía hacer una Sociedad Mixta con las municipalidades si estas lo solicitaban, pero si es un servicio especial, ellos le sugirieron hacer una contratación directa con las municipalidades.

Señora Presidenta: La contratación directa la pueden solicitar si así lo desea la alcaldía, sí así lo requieren y más si se trata de un producto difícil de conseguir.

Señor Luis Guillermo Aguilar: En León Cortés se hizo un contrato formal y se envió a la Contraloría de la República y esta hizo las preguntas, siendo estas aclaradas punto por punto. A los ocho meses la Contraloría empezó a hacer los estudios y les indicaron que podían iniciar con el Proyecto. La Contraloría quiere les demuestren que son una empresa productiva, la cual no trabajan con equipos viejos; así el contrato puede hacerse sin ningún problema.

Reg. José Alfredo Jiménez: No podemos contratar a dedo. Quiere que se maneje el tema de los desechos sólidos bajo la figura que sea necesaria, porque nosotros tenemos que dar el

primer paso para iniciar. ¿León Cortés con todo el avance que tienen en qué etapa se encuentran para iniciar?

Señor Luis Guillermo Aguilar: El contrato ya está refrendado por la Contraloría y están a seis meses de iniciar. Con este refrendo se obvia un proceso de licitación directa. Ellos necesitan un contrato.

Comenta de una anécdota que sucedió con la Municipalidad de León Cortés, con respecto a la firma del contrato entre ellos y la nueva administración.

Una de las ventajas de la empresa 7048 es el largo camino recorrido en la Contraloría. Les interesa hacer el negocio con la Municipalidad y a esta le interesa resolver el tema de la basura.

Reg. Natalia Salazar: El contrato se firma y se lleva a la Contraloría.

Señora Presidenta: Aquí había un contrato con otra empresa (UPCYCLE) pero nunca se llevó a la Contraloría.

Señor Luis Guillermo Aguilar: En León Cortés están a seis meses de iniciar, pero se deben de hacer unas pruebas de contaminación de aire para prevenir problemas.

Señora Presidenta: ¿Cuanto tarda un refrendo ante la Contraloría General de la República?

Señor Luis Guillermo Aguilar: Como ocho meses, pero en estos casos es más rápido

Reg. Natalia Salazar: Entonces la Municipalidad es quien lleva los documentos a la Contraloría, solo espera no haya un tema legal el cual perjudique a la Municipalidad, debemos averiguar.

Señora Presidenta: UPCYCLE solicitó que se mandara el contrato a la Contraloría, pero el señor Alcalde solicita al gestor Legal Rodrigo Flores ver la vigencia del mismo y este no ha respondido, por motivos de no encontrarse en la Municipalidad.

Señor Luis Guillermo Aguilar: Muchas empresas ofrecen mucho pero no es tan fácil, nosotros ya contamos con la estructura financiera y el recorrido.

Reg. Natalia Salazar: ¿Cuál es el precio por tonelada?

Señor Luis Guillermo Aguilar: \$25 dólares por tonelada.

Reg. José Alfredo Jiménez: En la reunión de la tarde de hoy, se sugirió basarse en una carta de intenciones en lugar de un contrato, para así hacerles ver a la Contraloría que se está trabajando en algo.

Señor Luis Guillermo Aguilar: No hay problema. Queremos trabajar para sacar el proyecto adelante.

Señora Presidenta: Sería sano empezar con una carta de intención primero.

Señor Luis Guillermo Aguilar: Sí, se puede hacer esa carta.

Reg. Milton Ledezma: Se requiere el apoyo a esta Municipalidad, pero si el departamento legal dice que no se pueda realizar, ustedes nos apoyarían a demostrar que si es posible?

Señor Luis Guillermo Aguilar: En León Cortés cuatro veces rechazaron el proyecto, pero ahora es diferentes con ustedes, porque existe un reglamento y si lo aprueban hay permiso para instalar la planta.

Reg. José Alfredo Jiménez: El Concejo está interesado en solucionar el problema de la basura, habrá alguna forma en que la Municipalidad de León Cortés nos acompañe a un sesión?

Señor Luis Guillermo Aguilar: Él pueden contactar al encargado de hacienda municipal del León Cortés para que venga.

Actualmente León Cortes se está arruinando económicamente con la gestión de residuos sólidos, porque trasladan la basura hasta Cartago para ser tratados allá.

León Cortes tiene un sistema de reciclaje bueno, además presenta un sistema interesante para crear abono orgánico.

Reg. Natalia Salazar: ¿Cuánta energía produce la planta?

Señor Luis Guillermo Aguilar: Por 50 toneladas, un mega de electricidad.

Reg. Milton Ledezma: Señala que para él la reunión la reunión de la tarde es importante, porque tiene tres años para iniciar algo con esta empresa.

Los señores regidores despiden a la empresa 7048.

Señora Presidenta: Somete a votación variar la agenda para leer una correspondencia pendiente. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 167. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 167.1 Visto correo del señor Gerardo Mendoza, Director Financiero y Administrativo de la Municipalidad, sobre Dictamen de la Procuraduría General de la República, para que se tenga en cuenta a futuro como una herramienta que permita mejorar la gestión de cobros.

Señora Presidenta: Lee nota.

Señora Presidenta: Somete a votación dar nota por recibida. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 167.2 Visto oficio 064-2018, de parte de la ASODIF de Fortuna, en donde hace consulta del porqué se negó la realización del Festival Navideño.



Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces
Fundada en 1968, Cédula Jurídica 3-002-084083
Tel: 26 73 03 18 / asodifortuna@gmail.com

Fortuna, 14 de agosto del 2018
Bagaces, Guanacaste
Asodif: 064-2018

Señores(as):
Concejo Municipal de Bagaces

Estimados señores(as):

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces.

Por este medio solicitamos respuesta del porque se nos negó la realización del Festival Navideño para la fecha 01 de diciembre, esta fue solicitada con anticipación y es de nuestro conocimiento que al Distrito de Guayabo si se le permitió realizarlo a principios de diciembre, la respuesta que nos brindaron fue que no podíamos realizar esta actividad ya que Bagaces para esa fecha ya tenía una actividad programada y que no era lo más idóneo realizar actividades el mismo día, pero el distrito de Guayabo si puede.

Después solicitamos el 08 de diciembre y tampoco estaba disponible por motivo de Fiestas Cívicas en Bagaces, entonces solicitamos las fechas que estaban disponibles, pero nos indicaron que todo el mes de diciembre ya estaba programado.

Esta actividad es de suma importancia en nuestra comunidad y creemos que las actividades que se realicen en el Cantón de Bagaces no deben influir con las actividades de los distritos, además si se le niega a un distrito una actividad debe ser igual con los demás distritos.

Con el respeto que ustedes se merecen solicitamos respuestas de su parte a nuestra solicitud.

Sin más por el momento y deseándoles éxito en sus labores cotidianas, se despiden:


 Manuel Chávez Alvares
Presidente



Céd. Jurídica
3-002-084083
Sello
Cód. 159


 José Jiménez Gutiérrez
Secretario

"Tierra de Geotermia y Termales"

Señora Presidenta: Lee la nota.

Le gustaría conocer quien les dijo que estaban las fechas de diciembre ocupadas.

Sind. Wence Hidalgo: El hizo la consulta al compañero de Fortuna y le indico que para la fecha concedida está el festival de luz de San José y a nivel nacional, por lo cual no lo quieren hacer este día, por motivos de que pocas bandas participaran de su actividad..

Señora Presidenta: Se pedía no hubieran choques en las fechas de las actividades en los distritos, la idea era ayudarnos mutuamente.

Guayabo era el primero en arrancar, luego Bagaces y la fecha solicitada por Fortuna chocaba con el 8 de Diciembre fecha del Tope de Bagaces.

Reg. Milton Ledezma: Aquí se concedieron las fechas según el orden de prioridad. El año pasado hubo un choque y en base a esto hemos tratado de proteger a los distritos. Él les haría la invitación para que venga a aclarar.

Recalca que las fechas fueron dadas según el orden en que fueron llegando, estableciendo la prioridad.

Sind. Ivannia Vallejos: Sugiere, Guayabo puede hacer su evento el sábado 01 de diciembre y Fortuna el domingo 2.

Señora Presidenta: No le ve problemas, el segundo fin de semanas de fiestas en Bagaces es el más fuerte.

Somete a votación informar a la ASODIF Fortuna, que las fechas de las fiestas a realizar en los Distritos de Bagaces y Guayabo fueron asignadas según el orden de solicitud, por lo cual este Concejo les sugiere realizar la actividad el 02 de diciembre (un día después de las actividades de Guayabo) o de lo contrario quedarse con la fecha que se les había brindado. . Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 167.3 Visto Presupuesto Extra Ordinario y Plan General de Trabajo, N.04-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

Señora Presidenta: Lee la nota. Somete a votación dar por recibida la nota y se solicita a la secretaria del Concejo enviar la nota por correo electrónico a los miembros del Concejo Municipal . Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 167.4 Vista nota del CCDD-Bagaces, dirigida a la Presidenta del Concejo Municipal, donde solicitan la audiencia del 23 de agosto sea exclusiva para al CCDD-Bagaces, ya que según expresan deben de presentar el Presupuesto Ordinario y Plan de Trabajo del año 2019 y las necesidades de este ente para el 2019.

Señora Presidenta: Lee la nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 167.5 Visto correo de la Cruz Roja Costarricense, el cual dice:

“Por este medio y con el fin de mantener un lazo de cooperación mutua con respecto a la atención de incidencias dentro del Proyecto Eco turístico de Llanos del Cortés; ponemos a disposición un espacio en un Curso de Re-certificación de Asistente en Primeros Auxilios, el cual podría utilizar el compañero que se encuentra a cargo de la atención de la visitación de dicho proyecto.

Dicho curso se hace una actualización con respecto a los temas como Oxígeno terapia; Atención de Emergencias Traumáticas y Emergencias Médicas esta capacitación sería con el grado de participación; y posteriormente estaremos realizando un Curso de Soporte Vital Básico (BLS por sus siglas en Inglés), dicha capacitación si es certificada por la Asociación Americana del Corazón. Este ofrecimiento es básicamente para equiparar el trato del paciente dentro del proyecto hasta el arribo de nuestras unidades; que desgraciadamente estamos amarrados por una situación económica a la disponibilidad de la misma.

Nuestro interés es que dicho proyecto sea una imagen del cantón de Bagaces; y que su plusvalía como opción de visitación aumente en el turismo tanto nacional como internacional. Ya capacitamos a dos compañeros y la idea es seguir apoyando al proyecto.

Les dejamos la propuesta y las capacitaciones están previstas para el mes de Noviembre del 2018; si necesitan más detalles se pueden comunicar al 2671-0024.

Señora Presidenta: Lee el correo enviado por la Cruz Roja Costarricense y somete a votación darlo por recibido. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 167.6 Vista boleta de remisión de la alcaldía municipal, con Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos del Cantón de Bagaces, para dar respuesta a acuerdo N.

265-2018 en el cual se solicita al señor Alcalde, presentar el Plan de Residuos Sólidos el próximo martes 17 de julio.

Señora Presidenta: Lee nota enviada por la alcaldía Municipal y Somete a votación darlo por recibido. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Así mismo somete a votación variar la agenda para unos asuntos varios. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 168. ASUNTOS VARIOS:

Art. 168.1 Solicitud de carta de intención con empresa 7048 y el ICE.

Reg. Milton Ledezma: Señala que han de tomar una decisión a todos los asuntos que han visto. Informa a las personas que vinieron hoy a exponer con el Regidor Jose Alfredo le han dado seguimiento, porque antes trabajaban en el ICE.

Quisiera el señor Alcalde le dé seguimiento a una posible carta de intención, para aterrizar algo, por esto fue que le pregunto al señor de la empresa 7048 sí estaban dispuestos a darle seguimiento junto con la alcaldía a este tema.

Siendo optimista, con la reunión de hoy se puede marcar la diferencia con lo que a residuos sólidos en esta Municipalidad se refiere, hoy puede ser un día para recordarlo, pero esto depende de nuestra gestión y de la ampliación de parte del Ministerio de Salud, para ya con tiempo analizar proyectarse a futuro. Con una carta de intención con esta empresa no se comprometen en nada, que no se pueda hacer.

Manifiesta su intención es solicitarle a la Administración asignar a una persona que se ponga en contacto con la empresa 7048 para llevar a cabo primero la carta de intención y posteriormente el contrato.

Reg. Natalia Salazar: No discrepa de las palabras de Milton, solo lo planteara diferente, porque se ha venido pidiendo un plan de residuos sólidos y hasta el momento no han tenido una respuesta concreta y desconoce que va a pasar con esto, no quisiera pasar por encima del criterio técnico del Gestor Ambiental, ni pasar por encima de la Municipalidad, por ende quisiera solicitar se presente un informe técnico con la opción definitiva o la

recomendada para manejar los residuos sólidos y que también sea contemplada esta empresa 7048 como opción.

Reg. José Alfredo Jiménez: Señala que Vernon en su momento presento esto, con los 6 escenarios con la recomendación de ir a Miramar.

Reg. Natalia Salazar: No estaba COOPEGUANACASTE, ni esta empresa.

Reg. José Alfredo Jiménez: Él quisiera una cosa no frene a la otra, vallamos pidiendo esta carta de intenciones y pidiéndole a este informe al Gestor Ambiental.

Estuvieron conversando en la tarde sobre como plantear la situación a la Comisión Nacional de Emergencia y que las fosas se hicieran financiadas con fondos del decreto de emergencias de la Tormenta Nate y Otto, por la afectación sufrida en el cantón.

Se pensó también realizar también una carta de intenciones, lo cual no es un contrato y esta antes de firmar cualquier contrato.

La carta de intención es para conocer todo y para poder reaccionar.

Reg. José Alfredo Jiménez: No estamos ante el Ministerio de Salud en la condición de analizar.

Reg. Natalia Salazar: El escenario es actuar antes de que cierren el vertedero. Ahorita lo único seguro es que lo cierran y lo único factible es llevarlo a Miramar, no existe otra opción, con Miramar es un contrato que nos amarra por dos años. Hay que pensar cual será la opción definitiva y estas otras opciones no las planteo Vernon Rodriguez Gestor Ambiental.

Para que van a avanzar en realizar cartas de intenciones, si ahí no es donde se van a dirigir, para ella sería como darle alas a los empresarios sin saber si esta será la opción definitiva, incluso no quisiera dirigir esto la Municipalidad, si no que sea la Municipalidad sea quien recomiende al Concejo.

Reg. Milton Ledezma: Discrepa de la Regidora Natalia Salazar, si entre un mes vienen otras personas a presentar una oferta no van a ir donde el Gestor Ambiental a solicitarle les incluyan esa otra opción. Considera este es el momento para hacer algo. Señala Vernon Rodriguez estuvo en la tarde y conoce del tema. Sigue con su posición para que el señor alcalde asigne a alguien para darle seguimiento a la carta de intención y si hay otra opción la haga saber.

Se opone a llevar la basura a Miramar, no le convencen, porque se creara más morosidad.

Expresa que tras conversación con el Dr. Dennis Angulo del Ministerio Salud, a la Municipalidad se le puede dar un plazo de hasta dos años, si presentan una carta de intención aprobada por el Concejo Municipal, en especial si es con el ICE, además el conoce de estas dos alternativas.

Señala hoy en la tarde hubo una reunión en la tarde donde el Dr. Denis Angulo le copio a la Dra. Betzaida Barrantes para que se hiciera presente, pero no fue posible por estar de vacaciones y nadie de esta institución les acompaña. El Dr. Angulo sabe lo que está pasando con esta situación.

Particularmente él se siente optimista porque si a través del ICE logran hacer las fosas en 6 meses, cuentan con un plazo de 3 años para llenar la fosa y contar con el proyecto definitivo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Manifiesta en la tarde se realizó una reunión en la cual se le planteo al ICE la idea de realizar una fosa para el manejo de 20 toneladas métricas diarias de basura por 3 años y con este volumen, más el plazo, estos diseñarían la fosa que se requeriría.

Esta fosa se estaría construyendo vía convenio con el ICE (no contratando al ICE), para que se hagan los estudios preliminares y con este convenio con el ICE esta la responsabilidad de la administración para buscar el recurso económico (si no es que la Comisión Nacional de Emergencia le asigna los fondos como una afectación de Otto y Nate al tema del vertedero).

Con esta firma de este convenio inmediatamente el Ministerio de Salud y bajo el compromiso del Dr. Denis Angulo, estaría dándose la apertura a la operación del vertedero por 3 años y él nos esperaría a que inicien las obras previo estudios ambientales, los cuales hará el ICE.

En la reunión de las 3:00 pm se dijo que los estudios de impacto ambiental los realizara el ICE, no la Municipalidad, a su vez realizara los diseños preliminares el presupuesto y la ejecución de la obra como tal.

La Municipalidad tendría que darle seguimiento a la obra y buscar los recursos, esa es la opción más cercana a conseguir una prórroga y la operación sostenida por 3 años sin tener que ir a Miramar, si este plazo vienen las empresas vamos a tener un plazo suficiente para

tomar las decisiones que haya que tomar, un espacio que se tendrá sin tener el vertedero cerrado y si pagar el doble por tratamiento a la basura, sin el impacto inmediato en la morosidad.

Reg. Natalia Salazar: Ahora entiendo otra cosa distinta, desconocía lo de la reunión de la tarde, esto de la fosa es mejor que ir a Miramar y si SETENA da todos los permisos, está segura que el Ministerio de Salud nos dará la oportunidad. Para ella la carta de intención le daría luz verde siempre y cuando sea definido lo del convenio con el ICE.

Pero una carta de intención con una empresa que va a tardar 3 años, está segura que el Ministerio de Salud no nos vas a dar ese lapso, esto es diferente para ella.

“La carta de intención para que se dé lo de este convenio con el ICE, debería de hacerse lo más pronto posible y con esta empresa preferiría que viniera un informe técnico”.

Señora Presidenta: Secunda la moción de Natalia Salazar. Ella está de acuerdo en realizar un convenio con el ICE y la Municipalidad, que se cuente con la opción.

Si se solicita un acuerdo para lo del ICE no le ve problema en hacerlo, pero lo de la carta de intención con esta empresa, no quiere aprobarla hasta tanto en no tenga un criterio técnico, el señor Guillermo de la Empresa 7048 dijo que ya había entregado documentos pero ella no los ha visto, ni analizado, le parece demasiado pronto realizar una carta de intención.

Lo prioritario ahorita es resolver la situación del ICE, porque esto les permitiría tomar decisiones.

Reg. Milton Ledezma: El vino a la reunión de las 3:00 pm porque fue invitado por el Centro de Servicios, lo mismo sucedió con José Alfredo.

Señora Presidenta: Lastima no invitaron a los demás miembros del Concejo.

Reg. Milton Ledezma: También se comentó en una sesión un día de estos. Vengo hablando de esto desde la semana pasada en una sesión ordinaria. Indica el manifestó que si había que detener la sesión y dedicar la sesión a tratar el tema de los residuos sólidos había que hacerlo y estaría dispuestos hasta en tanto no resolver esto, no darle tanta importancia a otros temas, esto lo externa en la sesión de la semana pasada.

Lo de la fosa con el ICE es prioridad número uno. No ve nada malo que el señor Alcalde asigne a alguien para que inicien los procesos con la carta de intención, incluso él lo sometería a votación.

En fin esto es una carta de intención no es el contrato. La carta de intención no va a salir hasta no contar con el visto bueno, puede que la carta de intención esta lista en 22 días, entonces tráiganla para verla. Considera que se debe de avanzar. Han gastado mucho tiempo. Él sometería esto a votación.

Sind. Ivannia Vallejos: ¿Porque hay que iniciar con la carta de intención hoy?, porque dentro de 3 años hay que tener otra opción, por que las 2 opciones manejadas van de la mano, la fosa dentro de 3 años va a estar en su limite, necesita un proyecto definitivo, necesitaría la otra opción, pero si no se inicia con los procesos, dentro de 3 años se hablara de los mismo y viendo si el Ministerio de Salud les amplia por otro periodo o si se hace otra opción como abrir una segunda fosa.

Sind. José Pablo Trejos: Si aplicamos las ideas de Vernon de concientizar, educar, reciclar, la vida a la fosa se le puede alargar. Esta idea de hacer la fosa con el ICE fue la primer cosa que se habló en este Concejo y a dos años y medio después es la que se piensa hacer. Dos años y medio para tomar una decisión que se habló en las primeras sesiones.

Señora Presidenta: La idea era no seguir enterrando. Sin embargo las cosas no han camino, expresa le indican el señor Alcalde y José Alfredo que se esperen hasta el martes.

Reg. Milton Ledezma: Insiste en someter a votación lo de solicitar al señor Alcalde que alguien de la administración le dé seguimiento a lo de la carta de intención.

Señora Presidenta: Yo no estoy de acuerdo en hacerlo hoy.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hay dos temas y dos cartas de intención las cuales se deben de realizar. La del ICE va decir que permite crear un convenio para la creación de las fosas. Lo que pide Milton no tiene nada que ver con esto.

La empresa 7048 vino hoy a pedir un contrato por 20 años para manejar lo de residuos sólidos, pero de aquí salió la idea de manejar esto primeramente con una carta de intención, porque se deben de analizar el escenario del camino.

Reg. Natalia Salazar: Solicitaría después de votar la moción del Reg., Milton Ledezma, someter a votación solicitar el criterio técnico al Gestor Ambiental Vernon Rodriguez, si el recomienda que el Concejo tramite la carta de intención o que se inicie con la carta de intención.

Señora Presidenta: Somete a votación la moción del Reg. Milton Ledezma, sobre solicitar a la empresa 7048 una carta de intención de parte de la Municipalidad. ***Quedando la aprobación 2 votos positivos y 3 negativos, mismo no procede.***

Votan en contra las Regidoras Carla F. Vincenzi, Olga Chaves y Natalia Salazar, ya que necesitan un criterio técnico del gestor ambiental para poder aprobarlo.

Los Regidores Milton Ledezma y José Alfredo Jiménez votan a favor porque una carta de intención no compromete a nada.

La señora Presidenta somete a votación la moción del Reg. Natalia Salazar sobre solicitar a la Administración, el criterio técnico si recomiendan la nueva opción con la empresa 7048 (Residuos Sólidos), e iniciar con los trámites para la carta de intención. ***Quedando la aprobación 4 votos positivos y 1 negativos.***

Vota negativo el Regidor Milton Ledezma, porque mantiene su posición de pedir la carta de intención a la empresa 7048.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 21:00 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.
Presidente Municipal